



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 14 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-134/2024.-

**Resolución N° SO-310/2024.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. Celia Villagra, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para alumnos que concurren al desfile del "25 de mayo", el día 25 de Mayo de 2024, de 09:30 a 11.30 hs.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocida la cobertura del seguro, para alumnos que concurren al desfile del "25 de mayo", el día 25 de Mayo de 2024, de 09:30 a 11.30 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Aisa Rocío Julieta	35.556.840	Oviedo María Paula	40.150.534
Anagua Camila Alejandra	43.207.992	Paredes Ruth Benicia	43.440.524
Areco Carmen Mabel	45.848.830	Parindari Fiona	45.772.928
Arias Pavía Janet	47.450.809	Ponce Gonzalo Ariel	40.659.984
Caucota Magali Abigail	45.973.750	Ponce Juana Belén	38.273.869
Chavarría Roberto Carlos	45.182.249	Reiman Leonardo Nicolás	35.556.520
Cruz Micaela Romina	40.524.652	Ríos Leonel Alexis	45.172.054
Cuellar Abril Elsa Lucía	45.075.963	Rodríguez Pablo	44.910.798
Felipe Rocío Marilyn	45.435.383	Sebastián Adalia Gisel	44.400.646
Gareca Gonzalo	45.550.992	Tapia María Luz	41.734.129
Gareca María Magdalena	41.488.556	Tarraga Marcia Anabella	46.056.952
Garnica Hector Agustín	46.790.256	Tejerina Vanesa María	45.597.173
Girón Tamara Elizabeth	43.338.037	Tevés Joaquín Gonzalo	45.182.417
Gómez Florencia Gianella	45.599.730	Toledo Belén	39.674.997
Guzmán Milena	42.551.641	Vargas Araceli	42.754.073
Helguero Rosalinda	44.661.613	Villada Priscila Alejandra	46.170.791
Leguizamón Florencia Meliana	45.055.670	Zarate Gisela	44.270.566
Munguía Blanca Valeria	41.445.633	Zúñiga Rocío Andrea	45.770.218
Menez Maira Minerva	37.003.482		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA